

Presentación del Informe Anual Discriminación y Comunidad Gitana 2023

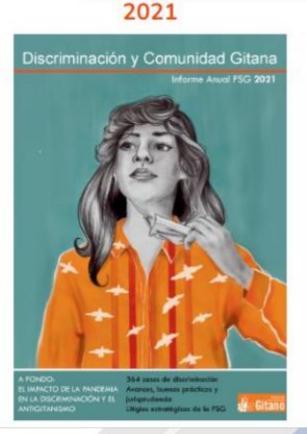
Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación Fundación Secretariado Gitano



INFORMES DE DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA

2022 Discriminación y Comunidad Gitana Informe Anual FSG 2022







2020



2019



Servicio de atención a víctimas de discriminación







Es un servicio estatal y gratuito de asistencia a posibles víctimas de discriminación racial o étnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para la Igualdad de Oportunidades que se presta a través de una red de entidades sociales: la Fundación Secretariado Gitano, que asume la coordinación del servicio, ACCEM, CEAR, Cruz Roja, Fundación CEPAIM, Movimiento contra la Intolerancia, Red ACOGE y el MPDL.



Asistencia, asesoramiento y orientación a las personas víctimas de discriminación, centradas en un eje de sensibilización e información.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. DETECCIÓN DE UN CASO DE DISCRIMINACIÓN

ATENCION AL CASO

Recopilación de todos los datos disponibles

INVESTIGACION DEL CASO

Recopilar el conjunto de indicios (objetivos o subjetivos) que permiten determinar que se ha producido un caso de discriminación.

ESTRATEGIA DE ACTUACION

Definir cuál es la estrategia más adecuada para hacer frente al incidente discriminatorio:

Interlocución

Negociación

Mediación

Queja

Reclamación

Denuncia

Asesoramiento jurídico

Atención psicológica

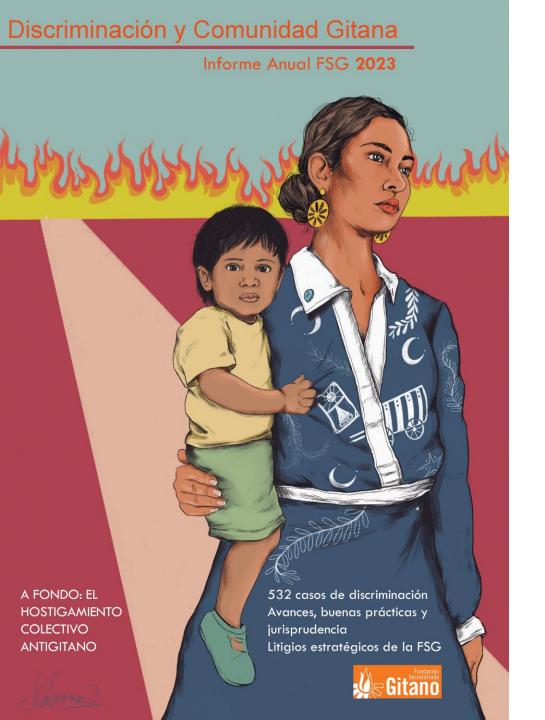
SEGUIMIENTO DEL CASO

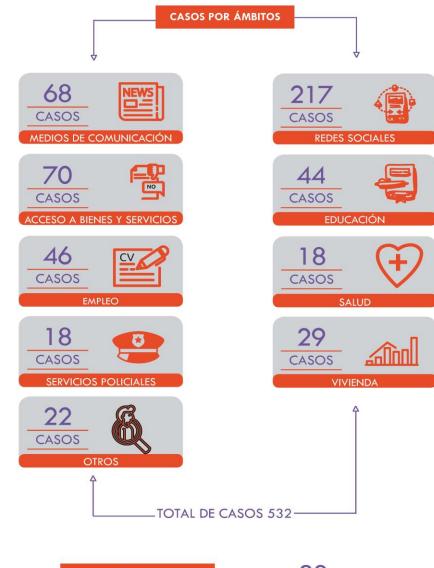
Seguimiento de la estrategia de actuación así como de las actuaciones judiciales, en su caso

CIERRE Y EVALUACION DEL CASO

Descripción del cierre del caso (motivos) y evaluación de los resultados obtenidos, señalando los aprendizajes y recomendaciones para futuras ocasiones







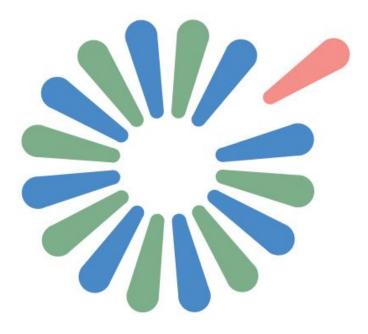






GUÍA SOBRE DISCRIMINACIÓN INTERSECCIONAL

EL CASO DE LAS MUJERES GITANAS



Como hemos manifestado desde la FSG, existe una discriminación que enfrentan las mujeres gitanas que es particular y diferente a la que enfrentan los hombres gitanos y las mujeres no gitanas. Ésta es una discriminación interseccional que se caracteriza principalmente, sin excluir otros posibles factores en cada caso, por la interacción del género y la etnia.

Como decía Patricia Hill Collins, las opresiones trabajan juntas para producir injusticias, por lo que se deben tomar en cuenta las "muchas cabezas de la opresión" para no dejar fuera la experiencia de las mujeres gitanas y la discriminación específica que enfrentan no como mujeres, por un lado, y gitanas, por otro, sino como mujeres gitanas en un contexto caracterizado por la interacción e intersección de un sistema machista y racista que las coloca en una mayor situación de vulnerabilidad.

En nuestra búsqueda por una sociedad igualitaria para las personas gitanas y para el respeto y garantía de sus derechos humanos, es fundamental nombrar e identificar esta forma de discriminación, y que profesionales implicados en la garantía de derechos de la Igualdad conozcan esta especificidad, porque si se deja fuera a las mujeres gitanas o se les continúa colocando en los márgenes, nunca se alcanzará una verdadera igualdad.







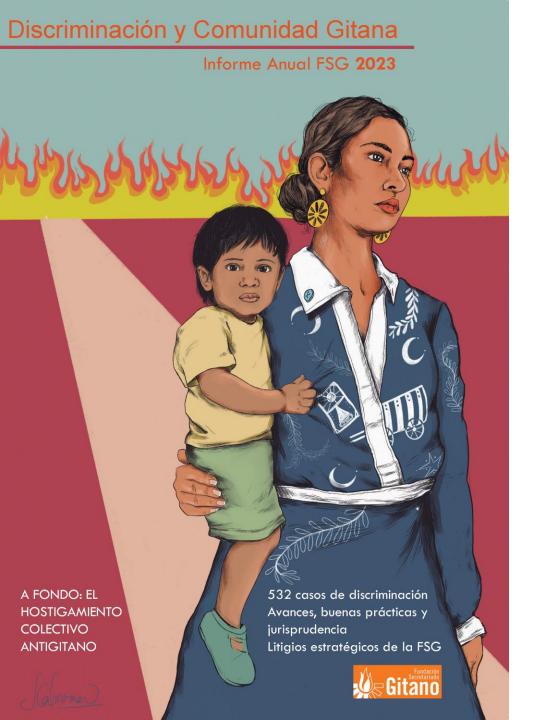
Discriminación y Comunidad Gitana Informe Anual FSG 2023 532 casos de discriminación A FONDO: EL **HOSTIGAMIENTO** Avances, buenas prácticas y COLECTIVO jurisprudencia **ANTIGITANO** Litigios estratégicos de la FSG Gitano

ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



N° TOTAL DE VÍCTIMAS IDENTIFICADAS 222





LITIGIOS ESTRATÉGICOS DE LA FSG

29 casos en vía judicial:

- 15 casos iniciados en el año 2022
- 14 casos son seguimientos de otros años.

11 casos con representación judicial:

Destacamos de estos casos el del asentamiento de La Pomecia (Teruel) en el que nos personamos para que 26 familias gitanas no se quedaran sin vivienda o sin alternativa habitacional. Resolución favorable.

De los casos sin representación judicial se han cerrado seis procedimientos, sólo uno de ellos con resolución favorable por parte de la Fiscalía especializada de Madrid la existencia acoso escolar por antigitanismo, que había sufrido una niña gitana de nueve años en su colegio.

